

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Incluir en el Registro de Trámites y Servicios, dentro de los formatos correspondientes a los créditos para vehículo (nuevo o usado) e Hipotecario; en el apartado "Medio de presentación del trámite"; el nuevo servicio de pre-solicitud que se realiza mediante la página web del I.C.T.S.G.E.M.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	<i>Cumplido, Marzo 2014.</i>

**II.- Períodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETS.**

En el mes de julio del que transcurre se llevo a cabo la 2da revisión al Registro de Trámites y Servicios de este Instituto, actualmente se está integrando la información y esta próxima a enviarse en el mes de Agosto a esa Comisión.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Crédito Quirografario	Eliminar requisitos, impulsar tramitación electrónica y aplicar afirmativa ficta.	La Coordinación Operativa de este Instituto se encuentra evaluando los requisitos que actualmente son solicitados para el trámite de los créditos en cita; lo anterior, para valorar la viabilidad de la reducción o actualización de los mismos mediante la actualización del <u>Catálogo de Créditos</u> . "ANEXO III" La Subdirección de Informática se encuentra evaluado las distintas alternativas para la implementación del trámite electrónico en las modalidades de los créditos en cita; lo anterior, a fin de otorgar un buen servicio mediante esta modalidad;
Crédito Especial		



**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

		no se omite comentar, que para operar de la anterior manera, primeramente se debe aprobar el "Catálogo de Créditos" a fin de dar la legalidad necesaria. "ANEXO III" Actualmente la aplicación de " <u>afirmativa ficta</u> " ya se encuentra vigente de acuerdo al compromiso adquirido en el PAMR 2014, el mismo está siendo integrado para enviar la versión actualizada a la Comisión.
Crédito Escolar	 <p>Impulsar tramitación electrónica y aplicar afirmativa ficta.</p>	La Subdirección de Informática se encuentra evaluado las distintas alternativas para la implementación del trámite electrónico en las modalidades de los créditos en cita; lo anterior, a fin de otorgar un buen servicio mediante esta modalidad; no se omite comentar, que para operar de la manera anterior, primeramente se debe aprobar el "Catálogo de Créditos" a fin de dar la legalidad necesaria. "ANEXO III" Actualmente la aplicación de " <u>afirmativa ficta</u> " ya se encuentra vigente de acuerdo al compromiso adquirido en el PAMR 2014, el mismo está siendo integrado para enviar la versión actualizada a la Comisión.
Crédito Hipotecario		
Crédito para el Jubilado y Pensionado		
Crédito para vehículo (nuevo o usado)		
Registro de Servidoras/es Públicos en el ICTSGEM		
Registro a Casa de Día del Jubilado y Pensionado		
Devolución de Aportaciones de la/el Afiliado		
Servicios del Consultorio de Odontología		
Servicios del Consultorio de Optometría		

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.	<b>Emitir</b> De conformidad con el artículo 46 inciso g) de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos. Compromiso adquirido en el PAMR 2013.	En virtud de que la Ley del Instituto está en vías de ser definida en su totalidad, la creación del Reglamento se realizará una vez que se cuente con la Ley definida y acorde con las necesidades de este Instituto.



CEMER  
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA  
VISIÓN** 

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

<p>Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.</p>	<p><b>Reformar</b> Compromiso adquirido en el PAMR 2013.</p>	<p>El mismo se encuentra en proceso de modificación por parte de un grupo de trabajo de este Instituto, y conformado por los titulares de la Dirección, Coordinación Operativa y Subdirecciones. Se adjunta al presente como "ANEXO I" el avance del mismo.</p>
<p>Reforma de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.</p>	<p><b>Reformar</b> Compromiso adquirido en el PAMR 2013.</p>	<p>En conjunto con la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Gobierno; este Instituto se encuentra realizando un análisis de la reforma; lo anterior, mediante un comparativo (ANEXO II) que se envió de manera electrónica a la dirección: <a href="mailto:cemer.morelos@gmail.com">cemer.morelos@gmail.com</a></p>
<p>Catálogo de Créditos del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.</p>	<p><b>Actualizar.</b> Se sugiere incluir la totalidad de los trámites Inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios y eliminar el año calendario del nombre del ordenamiento para evitar la publicación anual. Compromiso adquirido en el PAMR 2013.</p>	<p>La Coordinación Operativa de este Instituto se encuentra en mesas de trabajo, en las cuales se están evaluando los requisitos que actualmente son solicitados para el trámite de los créditos; lo anterior, a fin de actualizar, definir y regular los mismos. "ANEXO III"</p>

**VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:**

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Implantación del Sistema Integral de Armonización Contable</p>	<p>Se envía información a los correos electrónicos: <a href="mailto:cemer.morelos@gmail.com">cemer.morelos@gmail.com</a> y <a href="mailto:cemer@gmail.com.mx">cemer@gmail.com.mx</a>. "ANEXO IV"</p>




**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**



**Aprobó**

**Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza**  
Director del I.C.T.S.G.E.M.  
Responsable Oficial



**Revisó**

**C. Verónica Martínez García**  
Coordinadora de Prestaciones Económicas y  
Administración  
Responsable Técnico